

rewriting cuba
número 20
diciembre 2019

rewriting cuba CUBALOG.COM

PROSTITUCIÓN: EQUILIBRIO ENTRE PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO

EN
ESTE
NÚMERO

2
Editorial
Laura
Rossi

4
Artículo
Simonne
Marthey

6
Poema Visual
Cubaraw

8
Artículo
Zuleidys
Pérez

10
Artículo
Madelyn
Rodríguez

EDITORIAL

PROSTITUCIÓN: EL EQUILIBRIO ENTRE LA PROTECCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO

Los estereotipos de género juegan un papel ideológico importante que afecta el comportamiento de hombres y mujeres. Tradicionalmente, las mujeres latinoamericanas han sido encerradas en el estereotipo de ser voluptuosas, provocativas y objetos sexuales más que sujetos con decisión propia y derechos. La abundante presencia de prostitución en la región de Latinoamérica y el Caribe (LAC) ha sido durante mucho tiempo interpretada como la prueba definitiva de la larga existencia de estos estereotipos. Lo que a menudo no se menciona, es que hace tiempo que las trabajadoras sexuales en LAC se han estado organizando para exigir reconocimiento y derechos laborales.

La prostitución es un tema ampliamente debatido en el mundo. Todos coincidimos en que, a día de hoy, sin el fenómeno de la prostitución la economía cubana estaría mucho peor. Legalizarla, regularla e incluso presentarla como un trabajo tan honesto como cualquier otro sería una solución para prevenir su incremento y la criminalidad relacionada con esta actividad. Aunque la experiencia en otros países con la legalización y regularización indica la existencia de otros problemas más allá, esta pers-



pectiva arroja luz sobre las áreas de seguridad, salud y derechos de las prostitutas, cada vez son más los defensores entre los cubanos, en particular entre la gente joven.

En un país en el que la venta del propio cuerpo con propósitos sexuales es una alternativa económica válida a un trabajo corriente, es imperativo proveer a las jinteras y pingüeros con condiciones de trabajo adecuadas a sus intereses como titulares de los derechos. Es importante señalar que estos profesionales constituyen un grupo heterogéneo de personas que se enfrenta a problemas y experiencias diversos, que deben ser mujeres, hombres y transexuales. De esta forma, el consentimiento auténtico y legal se convierte en uno de los pocos rasgos que es común a todos ellos. Pero, ¿Cuáles son estas variables?

El camino a seguir debe de ser el del equilibrio entre la protección y el empoderamiento. Esta edición de Rewriting Cuba ofrece un espacio para profundizar en los problemas relativos a la prostitución desde la perspectiva de aquellos que viven cerca de esta realidad en la isla.

Laura Rossi

UNA HISTORIA REAL

SIMONNE MARTHEY

Una chica de sólo 14 años, que debería estar estudiando y dibujando sueños futuros

Cuando me pidió un encendedor, sin apenas pedir permiso y mucho menos desearme las buenas tardes, me quedé observándola, tratando de descifrar su edad sin atreverme a pensar siquiera que se trataba de una chica de unos diecisiete años. Traté de llegar a ella con una sonrisa que más parecía una mueca de dolor – ¿en qué escuela estudias? – le pregunté. Y fue cuando me ganó una mirada fija y rebelde con ojos disfrazados de un Marbelline barato. Me sorprendió nuevamente su voz infantil al responder tajante – yo no estudio, yo trabajo – mientras encendía el que parecía ser el último cigarrillo. Le ofrecí una caja que tenía abierta, de todas formas, ya tenía la intención de dejarlo. Recibí a cambio la mejor de las sonrisas y el único rasgo de educación en medio de un “gracias” bastante sincero. A partir de ahí supe como entraba y salía del hotel telégrafo con sus clientes: pagaba una cuota de 10CUC al portero y otros 10CUC a la chica de la recepción, así la dejaban quedarse toda la noche en la habitación del tipo de turno que podía ser, con suerte, con un italiano, un alemán o un americano, que son según ella los que mejor pagan, si por error pescaba un español, bueno, pues tendría que conformarse con sólo 30 o 40 de los 100CUC esperados – pero algo es algo – me dijo mostrándome su nuevo vestido, y explicándome, que no era por lucir un vestido nuevo sino que era una inversión, ya que la más linda y mejor vestida es la que se lleva al tipo que mejor pague. También supe que tenía solo 14 años y que hacía más de una semana que no disfrutaba de un almuerzo, ya que, según ella, “no tenía tiempo para eso”. La vi ansiosa cuando pasó a nuestro lado un

señor de unos cincuenta, con pinta de alemán, solo atiné a escribirle mi número de teléfono y a decirle en un grito – ¡llámame! –. La vi correr con unos zapatos que le quedaban grandes, con el pelo cayéndole en la espalda de su diminuto cuerpo, y detrás de ella una voz gruesa que le decía – ¡corre puta, que se te va el Yuma! –. Una chica de sólo 14 años, que debería estar estudiando y dibujando sueños futuros. Me levanté despacio, miré todo lo largo de la calle obispo y vi la silueta de esta niña, en todos lados se multiplicaba su figura y su rostro difuminado de tanto maquillaje. Miré el reloj, casi era hora de que regresasen mis hijas de la escuela, corrí a casa.

Su nombre era Janet, me llamó una semana después con deseos de conversar y nos encontramos otra vez en la calle obispo, desde ese día, es la amiga más joven que tengo. Aunque graduada en la “universidad de la calle”, hoy no solo habla de los yumas o de los precios; hablamos de arte, de música, de eventos, de política, de todo. No he podido sacarla del mundo de los “verdes”, como llama a los dólares, pero nuestra organización ha estado ahí para ella, y aunque sus historias nos siguen estrujando el corazón, también sabemos que el dolor compartido toca a menos.



Poema Visual de Cubaraw



HOLGUÍN



Zuleidys Perez

Aún perduran los estereotipos de que las mujeres son madres hogareñas al cuidado de los niños, ancianos y de las labores domésticas

En la Provincia de Holguín existen varias comunidades en las que la población cuenta con pocos recursos y no existe la más mínima posibilidad de acceder a recursos técnicos o financieros. Las de peores condiciones son conocidas como La Chomba, al norte de la provincia en el Reparto Alcides Pinos, y La Fornet, situada al sur de la provincia en el Reparto Harlem.

Todo lo antes expuesto ha generado efectos negativos en la población y las consecuencias se expresan en todos los

ámbitos, sobre todo entre las mujeres: desconocimiento de los valores cívicos y de lo que constituye la base y el contenido de la sociedad civil, poco dominio de los conceptos, los valores y fundamentos de la ciudadanía. Todo esto es causado por un gobierno que cierra las posibilidades y las capacidades de las mujeres, restringiendo su bienestar y no sufragando sus necesidades.

El daño para la mujer a causa del desconocimiento de sus derechos, en un escenario de pobreza e insatisfacción económica y dentro de una cultura machista y sexista,

ha provocado un alto índice de dedicación a la prostitución y enfermedades de transmisión sexual, además de madres de temprana edad, de entre 16 y 20 años. Sin embargo, las tímidas aperturas han permitido identificar la fuente de las carencias en el Estado y en sus políticas, con ausencia de canales apropiados para satisfacer las inquietudes y las necesidades de estas mujeres al tiempo que se pierden alcances sociales básicos en materias de educación y de salud.

Eso nos ha abierto la posibilidad de, desde la sociedad civil independiente, empoderar a las mujeres para que sean atendidas, buscando que ese abandono social de la ideología dominante se vea limitado por el conocimiento de la mujer de todos sus derechos. Hemos tomado como iniciativa la realización de talleres para el empoderamiento de las mujeres, sobre todo las de esas comunidades, brindándole mayor atención a las mujeres jóvenes con anterior dedicación a la prostitución o a las que por sus condiciones de vida pudieran inclinarse o dedicarse a ello, tratando de influir en el trabajo por cuenta propia para su independencia económica o en quejas y demandas a las instituciones que correspondan para que sean atendidas en sus diferentes problemáticas, procurando que las que ya lo hacen se aparten de ese camino y a la vez evitar que las demás caigan en ella. Nuestra tarea consiste también en hacerles ver cómo la prostitución puede afectar negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, y cómo en algunos entornos, aumenta el riesgo de contraer VIH. Existen además altas demandas de mujeres jóvenes con

hijos menores, embarazadas y solteras, desamparadas por el gobierno, viviendo en condiciones infrahumanas en las comunidades. La ausencia de libertad y a la vez la necesidad económica en la que viven las lleva al final del camino, a ejercer la prostitución, con todas las consecuencias que enfrentan. El sistema patriarcal y machista cubano, en el que aún perduran los estereotipos de que las mujeres son madres hogareñas al cuidado de los niños, ancianos y de las labores domésticas, las hacen víctimas de la discriminación por una gran parte de la sociedad, de violencia física, verbal y en ocasiones hasta sexual. Por la labor y los estudios que hemos venido realizando con este grupo de mujeres, hemos hecho comparaciones y autoanálisis en el grupo de trabajo en cuanto a la presión que ejerce el estado y la sociedad sobre estas mujeres. Pudimos ver que la violencia que más les está afectando es la psicológica, ya que enfrentan en su vida cotidiana el peso de un hogar y el cuidado de sus hijos, el rechazo de familiares y vecinos, la represión, la humillación y los tratos crueles a las que son sometidas por parte de la policía si son detenidas, expuestas también a grandes multas o penas de prisión por ejercer estas actividades, y sobre todo, su escasa autoestima al tener encuentros sexuales con cualquier tipo de individuos, así como el ejemplo dado a otras jóvenes, incluyendo a sus propias hijas.

PROSTITUCIÓN EN CUBA, UNA MIRADA JURÍDICA



Madelyn Rodríguez

**Toda sociedad marcada por la
prostitución crea su propia
justificación para no tener que
enfrentarla**

Prostitución es la realización de actos sexuales con fines lucrativos. En términos legales la palabra prostituta se refiere solo a aquella persona que participa de una transacción económico-sexual, por lo general a cambio de una remuneración acordada.

La prostitución en Cuba siempre ha generado un debate interno que no se ha querido ir más allá de las políticas públicas, ya que se ha llegado a pensar que el gobierno es culpable de que muchos turistas vengan a buscar sexo en Cuba, por estar las prostitutas cubanas entre las más baratas del mundo. El gobierno de La Ha-

vana nunca ha reconocido la prostitución como un problema grave, argumenta que es una ocupación voluntaria, e incluso, siempre ha rechazado que la isla sea un paraíso sexual. Por otra parte, mantiene la idea de que la prostitución no tiene causas estructurales, ya que estas fueron eliminadas tras el triunfo de la Revolución. A principios de la década de los 70 el país sufre una grave crisis económica y, en tales circunstancias, resurgen algunos focos de prostitución acompañados de un fenómeno paralelo, el proxenetismo. La prostitución se propagó con la llegada masiva de turistas, pues debido a las necesidades económicas existentes en la isla, las jóvenes y adolescentes tomaban como oficio la prostitución. Aún teniendo en cuenta lo que trae consigo, esta actividad no está contemplada en las leyes cubanas como delito, el proxenetismo y la trata de personas que son actividades que están muy vinculadas si son penadas por la ley. En el caso de la prostitución, el delito que se aplica es el estado peligroso y no la prostitución per se, bajo este supuesto la prostitución es encarada en el código penal como conducta antisocial, situación que retrotrae a la doctrina de la peligrosidad social ampliamente superada por el derecho. Estas personas pueden ser aseguradas mediante medidas predelictivas con internamiento de 1 a 4 años. Sin embargo, no se debe criminalizar esas conductas ni asociarlas a la justicia penal, todo lo contrario: el eje estructurador del cambio consiste en asumirlas lo más lejos posible del sistema judicial penal.

El proxenetismo y trata de personas se encuentra establecido en el artículo 302.1-

5 de la Ley No 62, del Código Penal en Cuba. A estos efectos, se considera proxeneta a todo aquel que se sirva de la prostitución para beneficio, lo que incluye a todo el que induzca, coopere con la prostitución o el comercio carnal, así como los que administren o tengan un establecimiento o local dedicado a ese ejercicio. La sanción puede ser de 4 a 10 años de privación de libertad, pero la misma pudiera elevarse a rangos superiores hasta los 20 años, si los que realizan esta actividad tienen funciones de proteger la salud, el orden público, la educación, el turismo, la juventud o la lucha contra la prostitución, o bien, si se emplea amenaza, chantaje, coacción o abuso de autoridad o si la víctima es un incapacitado al cuidado del culpable.

Toda sociedad marcada por la prostitución crea su propia justificación para no tener que enfrentarla, por tanto, el gobierno cubano niega a toda costa que en su país exista la prostitución. Tan es así que no está regulada en las leyes cubanas con el propósito de no manchar su imagen a nivel internacional, así como para no tener que dar parte en los organismos internacionales sobre el tema, ya que es un asunto que atañe a muchísimos países, y así, una vez más el gobierno puede vanagloriarse de que esto no sucede en la isla.

Esto y mucho más en www.cubalog.com



rewriting cuba

Revista semestral sobre Cuba hecha por el equipo cubano de People in Need, Praga, en colaboración con escritorxs, periodistas y artistas independientes de Cuba. | Número 20, año 2019

Publicado con el apoyo del Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República Checa.

Foto de portada por Cubaraw
Diseño: Punto Gráfico